

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

8925 Orden DEF/1300/2011, de 10 de mayo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a diversos alumnos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, del 26), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con antigüedad de 6 de abril de 2000.

Madrid, 10 de mayo de 2011.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997 de 31 octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

Relación de alumnos que son promovidos al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil

Don Antonio Fernández Castillo (52.370.185), quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Luis Manuel Meilan García (44.036.161).

Don Luis Manuel Garmilla Álvarez (9.391.023), quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Luis Fernández Lareda Avellaneda (51.394.764).

Don José Antonio Castrillón Fernández (9.430.747), quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Ricardo Nicolás Camacho Muñoz (32.038.981).

Don Luis Miguel Cachán Martínez (9.403.923), quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Raúl Muñoz Martínez (50.727.797).